

Orden del día

Primero.—Integración de la sociedad filial «Renta Antigua Internacional, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, al régimen tributario de grupos de sociedades.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas del grupo consolidado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 27 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.547.

COTEGRAN MORTEROS, S. A.**Sociedad unipersonal***Reducción de capital social y anuncio rectificatorio*

Advertido error en los anuncios de reducción de capital social publicados en «El País» y «El Periódico» el 1 de junio de 2002 y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 4 de junio de 2002 (número 103), se hace público que el accionista único de «Cotegran Morteros, Sociedad Anónima», decidió el 27 de mayo de 2002 reducir su capital social en 212.387,48 euros, en lugar del importe consignado en los anuncios de referencia.

Todo ello a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cerdanyola (Barcelona), 26 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—52.256.

CUINATS ESCOLES I COL.**LECTIVITATS, S. L.**

Reunida en Junta general universal extraordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 20 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la misma en base al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	34.900,63
Total Activo	34.900,63
Pasivo:	
Capital social	24.040,63
Reservas	20.951,63
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 8.636,11
Pérdidas y ganancias	- 1.454,11
Total Pasivo	34.900,63

Mollet del Vallés, 20 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Raquel Estella Perales.—51.654.

DAIMLERCHRYSLER ESPAÑA HOLDING, S. A.*Canje de títulos*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de septiembre de 2001, de la sociedad «Daimlerchrysler España Holding, Sociedad Anónima», cuya anterior denominación era «Daimler-Benz España, Sociedad Anónima», y antes «Mercedes-Benz España, Sociedad Anónima» y «Compañía Hispano Alemana Mercedes-Benz Vehículos y Motores, Sociedad Anónima» (MEVOSA), se va a proceder a la sustitución de los resguardos provisionales emitidos por nuevos títulos, al amparo

del procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley de las Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

La necesidad de la sustitución de dichos títulos viene impuesta por lo establecido en los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro, que motivó la adaptación de su capital social a euros, acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 26 de marzo de 1999, así como también por la modificación de la denominación social y el cambio de domicilio social, acordado en la Junta general de 11 de enero de 1999.

En consecuencia, se comunica a los señores accionistas que disponen de un plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, para realizar el canje de sus resguardos provisionales de la Sociedad «Daimlerchrysler España Holding, Sociedad Anónima», cuya anterior denominación era «Daimler-Benz España, Sociedad Anónima», y antes «Mercedes-Benz España, Sociedad Anónima» y «Compañía Hispano Alemana Mercedes-Benz Vehículos y Motores, Sociedad Anónima» (MEVOSA), por los nuevos títulos. El canje de los resguardos provisionales tendrá lugar en el domicilio social de «Daimlerchrysler España Holding, Sociedad Anónima», sito en avenida de Bruselas, 30, Alcobendas (Madrid).

En cuanto a los resguardos provisionales que no sean presentados para su canje dentro del plazo anteriormente señalado, se procederá a su anulación y sustitución por nuevos títulos cuya emisión se anunciará, igualmente, en la forma prevista por el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo.—52.611.

DELGANET, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de junio de 2002, acordó la reducción del capital social de la compañía en la cifra de 293.071,64 euros, con la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones a 3,32 euros por acción, por lo que el capital social tras la reducción acordada se queda en 145.658,36 euros, modificando, a raíz de dicho acuerdo, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.077.

DIGIT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital inicial y estatutario máximo con cargo a reservas, por emisión de acciones y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reducción del capital inicial y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Solicitud, si procede, para que las acciones representativas del nuevo capital estatutario máximo queden admitidas a cotización en Bolsa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma. Toda esa documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.814.

DRAGAPOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria de accionistas*

El abajo firmante, don Pablo Martín Gutiérrez, Administrador único de la compañía «Dragapor, Sociedad Anónima» (NIF A-15.157.761), convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (polígono de La Gándara, parcela 79, 1.º, código postal 15407, de Ferrol) el día 31 de diciembre de 2002, a las diez horas treinta minutos, para deliberar y decidir sobre el siguiente punto del orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión de la sociedad, aplicación del resultado y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos contables, informe y Memoria a los que se refiere el punto único del orden del día.

Ferrol, 22 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Pablo Martín Gutiérrez.—51.672.

EHEVESTES Y CÍA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono «Ugaldea», 20170 Usúrbil (Guipúzcoa), a las once horas del día 19 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y a los mismos lugar y hora, el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación por la Junta de la redacción de las actas anteriores y autorización al Presidente y Secretario del Consejo para que procedan a su firma.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Balance del ejercicio, Memoria e informe de gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio de 2001. Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2002.

Quinto.—Modificación de los artículos 17, 22 y concordantes de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Usúrbil (Gipúzcoa), 27 de noviembre de 2002.—El Presidente.—52.546.

EL COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 8,500, el día 18 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 19 de diciembre, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta anterior.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se ha constar el derecho de todos los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.598.

ELECTRÓNICA OLFER, S. L.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general de socios, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Avance y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.826.

ELIANCE IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, celebrada con carácter universal el día 28 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad. Dicha Junta general aprobó, igualmente por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Tesorería	6.388,05
Total Activo	51.463,96
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores	-3.637,25
Pérdidas	-5.000
Total Pasivo	51.463,96

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—52.604.

EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMORVISA)

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad en su sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2002, acordó convocar Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Vigo, avenida de Castrelos, 212, el próximo día 27 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, si fuera necesario, en segunda, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión del Consejo de Administración y su sustitución por un Administrador único, con la siguiente comunicación de los artículos 5, 7, 10, 14, 15, 16, 18, 19, 23, 25, 26, 27, 29, 30 y 35 y cualquier otro concordante; supresión de los artículos 24 y 28 con la consiguiente reenumeración de los artículos de los Estatutos sociales que terminarían en el 33, aprobándose, en su caso, un texto refundido de los mismos.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y designación de un Administrador único, fijándose en su caso su retribución.

Tercero.—Redacción y aprobación de acta en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas el examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe de los Administradores, sobre las mismas, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación o solicitar su remisión o envío de forma gratuita.

Vigo, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente, José Luis A. Álvarez Fernández.—52.250.

EMPRESA TURÍSTICA DE AUTOBUSES, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Empresa Turística de Autobuses, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social, el día 24 de septiembre de 2002, con carácter de universal, ha acordado, por unanimidad, Reducir con cargo a reservas libres su capital social en 60.101 euros, amortizando las 100 acciones propias de un valor nominal de 601,01 euros, cada una, que constituyen su autocartera.

El capital social queda fijado en 588.989,80 euros, acordándose por ello, también la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, así como la dotación de la reserva por capital amortizado por importe de 60.101 euros, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 167 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que los acreedores no pueden oponerse a la reducción acordada.

Lo que se publica, en cumplimiento del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas y artículos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.558.

ENACO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la sociedad que el Consejo de Administración de la misma ha acordado, en fecha 27 de noviembre de 2002, la convocatoria de la Junta general extraordinaria de «Enaco, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Morella, kilómetro 2,6, Castellón, el día 23 de diciembre de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 24 de diciembre de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y de Valencia, así como en el sistema de interconexión bursátil de la totalidad de las acciones de la sociedad.

Segundo.—Reversión del actual sistema de representación de las acciones de la sociedad mediante anotaciones en cuenta y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración de la sociedad para realizar cuantos trámites y suscribir cuantos documentos sean necesarios para la eficacia y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Toma de conocimiento de la desinversión a realizar en relación con las sociedades «Super MD, Sociedad Limitada», y «Valenciana de Supermercados, Sociedad Anónima».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe justificativo de las mismas.

Castellón, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ferrán García Llari.—52.278.

ENRIMONT ASESORES FINANCIEROS, S. L. (Sociedad absorbente)

LA HISPANO INGLESA Y FREDDY'S, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de las mercantiles «Enrimont Asesores Financieros, Sociedad Limitada» y «La Hispano Inglesa y Freddy's, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 27 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante absorción por parte